

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA



Año 2014

Viernes 3 de Octubre

Núm. 113

S
U
M
A
R
I
O

	<u>PAG.</u>
I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	
MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE. CHD	
Subsanación errores alquiler embarcaciones	2630
II. ADMINISTRACIÓN LOCAL	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA	
Suministro energía eléctrica.....	2630
Contrato obra 6 carreteras 2014.....	2631
Contrato obra 10 carreteras 2014.....	2633
Contrato obra 11 carreteras 2014.....	2635
Contrato obra 12 carreteras 2014.....	2637
AYUNTAMIENTOS	
SORIA	
Cobro tasa entrada de vehículos (VADOS)	2639
Licitación obra restauración muralla de Soria	2640
ARANCÓN	
Expediente nº 2/2014 de modificación de créditos.....	2641
ARCOS DE JALÓN	
Declaración ruina ordinaria	2642
BERLANGA DE DUERO	
Subasta aprovechamiento de madera.....	2642
Subasta aprovechamientos agrícolas.....	2643
Subasta aprovechamiento agrícola.....	2644
DEZA	
Modificación de créditos nº 1/2014	2645
CARAZUELO	
Presupuesto general 2013	2645
DUÁÑEZ	
Presupuesto general 2013	2646
FUENTETECHA	
Presupuesto general 2013	2646
MAZALVETE	
Presupuesto general 2013	2646
MORÓN DE ALMAZÁN	
Modificación de crédito nº 1/2014 y nº 2/2014	2647
OJUEL	
Presupuesto general 2013	2647
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	
Declaración de ruina con demolición completa.....	2647
VALDERRODILLA	
Aprovechamiento de madera 2014 monte nº 69 CUP	2648
VALDERRUEDA	
Plan económico financiero	2649
VILLASECA DE ARCIEL	
Liquidación deuda derivada de obras.....	2650



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

ANUNCIO-SUBSANACIÓN DE ERRORES DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Con fecha 28 de julio de 2014 fue publicado un anuncio relativo a la solicitud de una concesión de ocupación del Dominio Público Hidráulico con destino al alquiler de embarcaciones destinadas a uso recreativo, en el paraje denominado “Playa Pita”, en el embalse de la Cuerda del Pozo, en el término municipal de Soria (Soria), suscrita por Actividades, Estudios y Proyectos en el Medio Ambiente, S.L. (B42156935).

La ubicación de dicho embalse y el uso recreativo que se solicita se realizará en el término municipal de Soria y no de Abejar, como por error se publicó en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* en la fecha anteriormente mencionada.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Soria (Soria), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Av. Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia C-1527/2013-SO (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 29 de julio de 2014.–El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Oterrel. 3005

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

CONTRATACIÓN

Resolución de la Excma. Diputación Provincial de Soria, por la que se hace pública la formalización del suministro consistente en suministro de energía eléctrica.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 154.2º del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, para general conocimiento, que se ha formalizado el siguiente contrato:

1. **Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SUMINISTROS-2014/12.

2. **Objeto del contrato:**

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción del objeto: suministro de energía eléctrica.
- c) Anuncio de licitación: *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* 28 de julio de 2014.

BOPSO-113-03102014



3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. **Presupuesto base de licitación:** 150.042,14 € que con un IVA (21%) de 31.508,85 € hace un total de 181.551,00 €.

5. Adjudicación:

- a) Organo: Presidente de la Diputación Provincial.
- b) Fecha formalización: 17 de Septiembre de 2014.
- c) Adjudicatario: IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.
- d) Nacionalidad: Española.

Soria, a 26 de Septiembre de 2014.–El Presidente, Antonio Pardo Capilla.

3029

SERVICIO DE COOPERACIÓN LOCAL

ANUNCIO PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE: “REFUERZO DEL FIRME DEL TRAMO DE CP.SO-P-3171; MORÓN DE ALMAZÁN-SERÓN DE NÁGIMA POR MOMBLONA, MAJÁN Y VELILLA DE LOS AJOS ENTRE PP.KK: 7+ 535 AL 10+990. TRAMO: MOMBLONA-MAJÁN”

De conformidad con lo establecido por el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en cumplimiento del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de esta Diputación Provincial, de fecha 30 de septiembre de 2014 se anuncia la siguiente licitación:

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Cooperación Local.
- c) Obtención de documentación e información.
 - 1) Dependencia: Servicio de Cooperación Local.
 - 2) Domicilio: C/ Caballeros nº 17.
 - 3) Localidad y código postal: Soria, 42002.
 - 4) Teléfono: 975101003.
 - 5) Telefax: 975101008.
 - 6) Correo electrónico: planespro1@dipsoria.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.dipsoria.es>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la fecha límite de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 6 Carreteras 2014.

2.- Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: La realización de las obras de: “REFUERZO DEL FIRME DEL TRAMO DE CP.SO-P-3171; MORÓN DE ALMAZÁN-SERÓN DE NÁGIMA POR MOMBLONA, MAJÁN Y VELILLA DE LOS AJOS ENTRE PP.KK: 7+535 AL 10+990. TRAMO: MOMBLONA-MAJÁN”.
- c) Lugar de ejecución: Morón de Almazán-Serón de Nágima por Momblona, Maján y Velilla de los Ajos Tramo: Momblona-Maján.

BOPSO-113-03102014



- d) Plazo de ejecución: 3 mes.
- e) CPV: 45212212 y DA0345230000

3.- **Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: El precio como único criterio.

4.- **Valor estimado del contrato:** 316.200,00 euros

5.- **Presupuesto base de licitación:** Importe neto: 261.322,31 euros. I.V.A 21 %: 54.877,69 euros. Importe total: 316.200,00 euros.

6.- **Garantías exigidas:**

Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación del contrato, IVA excluido.

7.- **Requisitos específicos del contratista:**

1) Solvencia económica y financiera:

La solvencia económica y financiera del empresario podrá acreditarse por uno o varios de los medios siguientes:

a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

b) Las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.

c) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

2) Solvencia técnica y profesional:

a) Disponibilidad de planta de producción de mezclas bituminosas propia, a una distancia de la obra inferior a 100 Km, o compromiso de suministro de planta situada a menos de esa distancia.

b) Equipo de extendido, compuesto por:

- Extendedora con sistema de nivelación automático.
- 1 Compactador de neumáticos de siete ruedas.
- 1 Rodillo de llanta metálica con sistema de vibración y de peso mínimo de 8 Toneladas.
- 1 Cisterna de emulsión con rampa de riego para riegos de adherencia e imprimación.
- 1 Fresadora o minifresadora.
- 1 Barredora

8.- **Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación: 14 horas del 26 día natural siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*. Si ese día fuese sábado o festivo será el siguiente día hábil.



b) Lugar de presentación:

1.- Dependencia: Servicio de Cooperación Local.

2.- Domicilio: C/ Caballeros nº 17.

3.- Localidad y código postal: Soria. 42002.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

9- **Apertura de ofertas:**

a) Dirección: C/ Caballeros nº 17

b) Localidad y código postal: Soria. 42002

c) Fecha y hora: El día y hora que se anuncie en el perfil del contratante de la Diputación.

10.- **Gastos de publicidad:** Los gastos de anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

11- **Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** No procede.

Soria, 30 de septiembre de 2014.–El Presidente, Antonio Pardo Capilla.

3039

ANUNCIO PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE: "REFUERZO DEL FIRME DEL TRAMO DE CP. SO-P-3001 ENTRE PP.KK.: 26+350 AL 30+755 DE: ENTRONQUE CON CP.SO-P-3106 EN NOM-PAREDES A BLIECOS".

De conformidad con lo establecido por el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en cumplimiento del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de esta Diputación Provincial, de fecha 30 de septiembre de 2014 se anuncia la siguiente licitación:

1.- **Entidad adjudicadora:**

a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Soria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Cooperación Local.

c) Obtención de documentación e información.

1) Dependencia: Servicio de Cooperación Local.

2) Domicilio: C/ Caballeros nº 17.

3) Localidad y código postal: Soria, 42002.

4) Teléfono: 975101003.

5) Telefax: 975101008.

6) Correo electrónico: planespro1@dipsoria.es

7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.dipsoria.es>

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 10 Carreteras 2014.

2.- **Objeto del Contrato:**

a) Tipo: Obras



b) Descripción: La realización de las obras de: “REFUERZO DEL FIRME DEL TRAMO DE CP. SO-P-3001 ENTRE PP.KK.: 26+350 AL 30+755 DE: ENTRONQUE CON CP.SO-P-3106 EN NOMPAREDES A BLIECOS”.

c) Lugar de ejecución: Nomparedes a Bliccos.

d) Plazo de ejecución: 1 mes.

e) CPV: 45212212 y DA0345230000.

3.- **Tramitación y procedimiento:**

a) Tramitación: ordinaria

b) Procedimiento: abierto

c) Criterios de adjudicación: El precio como único criterio.

4.- **Valor estimado del contrato:** 313.600,00 euros

5.- **Presupuesto base de licitación:** Importe neto: 259.173,55 euros. I.V.A 21 %: 54.426,45 euros. Importe total: 313.600,00 euros.

6.- **Garantías exigidas:**

Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación del contrato, IVA excluido.

7.- **Requisitos específicos del contratista:**

1) Solvencia económica y financiera:

La solvencia económica y financiera del empresario podrá acreditarse por uno o varios de los medios siguientes:

a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

b) Las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.

c) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

2) Solvencia técnica y profesional:

a) Disponibilidad de planta de producción de mezclas bituminosas propia, a una distancia de la obra inferior a 100 Km, o compromiso de suministro de planta situada a menos de esa distancia.

b) Equipo de extendido, compuesto por:

– Extendedora con sistema de nivelación automático.

– 1 Compactador de neumáticos de siete ruedas.

– 1 Rodillo de llanta metálica con sistema de vibración y de peso mínimo de 8 Toneladas.

– 1 Cisterna de emulsión con rampa de riego para riegos de adherencia e imprimación.

– 1 Fresadora o minifresadora.

– 1 Barredora.



8.- *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: 14 horas del 26 día natural siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*. Si ese día fuese sábado o festivo será el siguiente día hábil.

b) Lugar de presentación:

1.- Dependencia: Servicio de Cooperación Local.

2.- Domicilio: C/ Caballeros nº 17.

3.- Localidad y código postal: Soria. 42002.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

9.- *Apertura de ofertas:*

a) Dirección: C/ Caballeros nº 17.

b) Localidad y código postal: Soria. 42002.

c) Fecha y hora: El día y hora que se anuncie en el perfil del contratante de la Diputación.

10.- *Gastos de publicidad:* Los gastos de anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

11- *Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:* No procede.

Soria, 30 de septiembre de 2014.-El Presidente, Antonio Pardo Capilla.

3038

ANUNCIO PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE: "REFUERZO DEL FIRME DEL TRAMO DE CP.SO-P-4004 ENTRE PP.KK. 2+400 AL 7+200 DE: ENTRONQUE CON CP. SO-P-4205 A VALDANZO"

De conformidad con lo establecido por el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en cumplimiento del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de esta Diputación Provincial, de fecha 30 de septiembre de 2014 se anuncia la siguiente licitación:

1.- *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Excm. Diputación Provincial de Soria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Cooperación Local.

c) Obtención de documentación e información.

1) Dependencia: Servicio de Cooperación Local.

2) Domicilio: C/ Caballeros nº 17.

3) Localidad y código postal: Soria, 42002.

4) Teléfono: 975101003.

5) Telefax: 975101008.

6) Correo electrónico: planespro1@dipsoria.es

7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.dipsoria.es>

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 11 Carreteras 2014.

2.- *Objeto del Contrato:*

a) Tipo: Obras.

BOPSO-113-03102014



b) Descripción: La realización de las obras de: “REFUERZO DEL FIRME DEL TRAMO DE CP. SO-P- ENTRE PP.KK. 2+400 AL 7+200 DE: ENTRONQUE CON CP. SO-P-4205 A VALDANZO”.

c) Lugar de ejecución: Valdanzo.

d) Plazo de ejecución: 1 mes.

e) CPV: 45212212 y DA0345230000.

3.- **Tramitación y procedimiento:**

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Criterios de adjudicación: El precio como único criterio.

4.- **Valor estimado del contrato:** 373.400,00 euros.

5.- **Presupuesto base de licitación:** Importe neto: 308.595,04 euros. I.V.A 21 %: 64.804,96 euros. Importe total: 373.400,00 euros.

6.- **Garantías exigidas:**

Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación del contrato, IVA excluido.

7.- **Requisitos específicos del contratista:**

1) Solvencia económica y financiera:

La solvencia económica y financiera del empresario podrá acreditarse por uno o varios de los medios siguientes:

a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

b) Las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.

c) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

2) Solvencia técnica y profesional:

a) Disponibilidad de planta de producción de mezclas bituminosas propia, a una distancia de la obra inferior a 100 Km, o compromiso de suministro de planta situada a menos de esa distancia.

b) Equipo de extendido, compuesto por:

– Extendedora con sistema de nivelación automático.

– 1 Compactador de neumáticos de siete ruedas.

– 1 Rodillo de llanta metálica con sistema de vibración y de peso mínimo de 8 Toneladas.

– 1 Cisterna de emulsión con rampa de riego para riegos de adherencia e imprimación.

– 1 Fresadora o minifresadora.

– 1 Barredora.



8.- *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación*

a) Fecha límite de presentación: 14 horas del 26 día natural siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*. Si ese día fuese sábado o festivo será el siguiente día hábil.

b) Lugar de presentación:

1.- Dependencia: Servicio de Cooperación Local.

2.- Domicilio: C/ Caballeros nº 17.

3.- Localidad y código postal: Soria. 42002.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

9.- *Apertura de ofertas:*

a) Dirección: C/ Caballeros nº 17.

b) Localidad y código postal: Soria. 42002.

c) Fecha y hora: El día y hora que se anuncie en el perfil del contratante de la Diputación.

10.- **Gastos de publicidad:** Los gastos de anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

11.- **Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** No procede.

Soria, 30 de septiembre de 2014.–El Presidente, Antonio Pardo Capilla.

3037

ANUNCIO PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE: "CUÑAS DE ENSANCHE EN TRAMO DE CP. SO-P-4123, ENTRE PP.KK.: 13+900 AL 17+460; FRESNO DE CARACENA A CARRASCOSA DE ABAJO; CON MEJORA DE TRAZADO ENTRE PP.KK.: 13+900 AL 14+700, EN CIRCUNVALACIÓN DE FRESNO DE CARACENA"

De conformidad con lo establecido por el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en cumplimiento del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de esta Diputación Provincial, de fecha 30 de septiembre de 2014 se anuncia la siguiente licitación:

1.- *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Soria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Cooperación Local.

c) Obtención de documentación e información.

1) Dependencia: Servicio de Cooperación Local.

2) Domicilio: C/ Caballeros nº 17.

3) Localidad y código postal: Soria, 42002

4) Teléfono: 975101003.

5) Telefax: 975101008.

6) Correo electrónico: planespro1@dipsoria.es

7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.dipsoria.es>

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la fecha límite de presentación de ofertas.



d) Número de expediente: 12 Carreteras 2014.

2.- **Objeto del Contrato:**

a) Tipo: Obras

b) Descripción: La realización de las obras de: “CUÑAS DE ENSANCHE EN TRAMO DE CP. SO-P-4123, ENTRE PP.KK.: 13+900 AL 17+460; TRAMO: FRESNO DE CARACENA A CARRASCOSA DE ABAJO; CON MEJORA DE TRAZADO ENTRE PP.KK: 13+900 AL 14+700, EN CIRCUNVALACIÓN DE FRESNO DE CARACENA”.

c) Lugar de ejecución: Fresno de Caracena a Carrascosa de Abajo.

d) Plazo de ejecución: 1 mes.

e) CPV: 45212212 y DA0345230000.

3.- **Tramitación y procedimiento:**

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Criterios de adjudicación: El precio como único criterio.

4.- **Valor estimado del contrato:** 238.450,00 euros

5.- **Presupuesto base de licitación: Importe neto:** 197.066,12 euros. I.V.A 21 %: 41.383,88 euros. Importe total: 238.450,00 euros.

6.- **Garantías exigidas.**

Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación del contrato, IVA excluido.

7.- **Requisitos específicos del contratista:**

1) Solvencia económica y financiera:

La solvencia económica y financiera del empresario podrá acreditarse por uno o varios de los medios siguientes:

a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

b) Las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.

c) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

2) Solvencia técnica y profesional:

a) Disponibilidad de planta de producción de mezclas bituminosas propia, a una distancia de la obra inferior a 100 Km, o compromiso de suministro de planta situada a menos de esa distancia.

b) Equipo de extendido, compuesto por:

– Extendedora con sistema de nivelación automático.

– 1 Compactador de neumáticos de siete ruedas.

– 1 Rodillo de llanta metálica con sistema de vibración y de peso mínimo de 8 Toneladas.



- 1 Cisterna de emulsión con rampa de riego para riegos de adherencia e imprimación.
- 1 Fresadora o minifresadora.
- 1 Barredora.

8.- *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: 14 horas del 26 día natural siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*. Si ese día fuese sábado o festivo será el siguiente día hábil.

b) Lugar de presentación:

- 1.- Dependencia: Servicio de Cooperación Local.
- 2.- Domicilio: C/ Caballeros nº 17.
- 3.- Localidad y código postal: Soria. 42002.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

9.- *Apertura de ofertas:*

a) Dirección: C/ Caballeros nº 17.

b) Localidad y código postal: Soria. 42002.

c) Fecha y hora: El día y hora que se anuncie en el perfil del contratante de la Diputación.

10.- **Gastos de publicidad:** Los gastos de anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

11.- **Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** No procede.

Soria, 30 de septiembre de 2014.-El Presidente, Antonio Pardo Capilla.

3036

BOPSO-113-03102014

AYUNTAMIENTOS

SORIA

RECAUDACIÓN EN PERÍODO VOLUNTARIO

ANUNCIO DE COBRANZA

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados en general que desde el día 6 de Octubre de 2014 y hasta el día 9 de Diciembre de 2014, ambos inclusive, tendrá lugar el cobro en período voluntario de los siguientes tributos correspondientes al ejercicio 2014:

- TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE LAS ACERAS Y RESERVAS DE VÍA PÚBLICA PARA APARCAMIENTOS, CARGA Y DESCARGA DE MERCANCÍAS DE CUALQUIER CLASE (VADOS).

LUGAR DE PAGO:

El ingreso podrá efectuarse en cualquier oficina de las siguientes entidades colaboradoras: CAJA RURAL DE SORIA, CAJA DUERO, BANCO SANTANDER, BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA Y LA CAIXA, aportando los recibos correspondientes.

PAGO TELEMÁTICO DE IMPUESTOS: Los recibos podrán pagarse por internet a través del servicio de “pago telemático de impuestos” desde la página web del Ayuntamiento de Soria, en la dirección: <http://www.ayto-soria.org/> . Para realizar este pago telemático se necesita:

- Estar en posesión de DNI electrónico o certificado digital emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.



– Ser titular de una cuenta corriente en alguna de las siguientes entidades colaboradoras: CAJA DUERO, BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA y LA CAIXA

Los contribuyentes que NO TENGAN DOMICILIADO el pago recibirán los recibos en su domicilio fiscal para abonarlos en la forma, lugares y plazos anteriormente indicados.

De no recibir en su domicilio alguno de los recibos que debiera pagar, podrá solicitar la expedición de un DUPLICADO en cualquiera de las oficinas de Caja Rural de Soria.

A los contribuyentes que SI TENGAN DOMICILIADO el pago de estos recibos, les será cargado en su cuenta de domiciliación el importe de los mismos.

Transcurrido el plazo de ingreso en período voluntario sin que la deuda haya sido satisfecha, se iniciará el periodo ejecutivo, exigiéndose las deudas por el procedimiento de apremio y se devengarán los recargos del período ejecutivo y los intereses de demora en los términos de los artículos 26 y 28 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre) y, en su caso, las costas que se produzcan.

Para cualquier aclaración pueden ponerse en contacto con el Ayuntamiento de Soria, en horario de 9 a 14 horas:

Sobre datos de los recibos, como titularidad, N.I.F., importe, ejercicio, etc,.. con la oficina de Gestión Tributaria: tlf. 975 234 103.

Sobre el pago, con la oficina de Recaudación, tlf.: 975 23 41 04 / 05.

Soria, 22 de septiembre de 2014.–El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

3014

ANUNCIO

De conformidad con el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 12 de septiembre de 2014 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto y trámite ordinario, único criterio de adjudicación al precio más bajo, para la licitación del contrato de ejecución de obra de restauración de la Muralla de Soria, tramo Plaza del Vergel-Calle Puertas de Pro, conforme a los siguientes datos:

1. **Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 22/2014SO.

2. **Objeto del contrato:**

- a) Descripción del objeto: Contrato de ejecución de las obras de restauración de la Muralla de Soria, tramo Plaza del Vergel – Calle Puertas de Pro.
- b) Lugar de ejecución: Soria.
- c) Plazo de ejecución: 3 meses. Comenzará con el acta de comprobación del replanteo la cual habrá de firmarse en el plazo máximo de 30 días de la fecha de formalización del contrato.

3. **Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto, único criterio de adjudicación al precio más bajo.

4. **Presupuesto base de licitación:** Importe total: 235.821,17 € más IVA.

5. **Obtención de documentación:**

- a) Documentación en la web: Plataforma de Contratación del Estado y perfil del contratante del Ayuntamiento.



- b) Teléfono: 975 23 41 80 / 975 23 41 00.
- c) Correo Electrónico: s.locales1@ayto-soria.org

6. **Obtención de información:**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Soria, Servicio de Asuntos Generales.
- b) Domicilio: Plaza Mayor nº 9.
- c) Localidad y código postal: Soria, 42071.
- d) Teléfono: 975 23 41 80 / 975 23 41 00.
- e) Fax: 975 23 41 80.
- e) Fecha límite de obtención de información: hasta el último día de presentación de plicas.

7. **Requisitos específicos del contratista:**

- a) Solvencia económica y financiera: cláusula 13ª.d) del Pliego de Cláusulas Administrativas.
- b) No se exige Clasificación de Contratista.
- c) No se exige garantía provisional.

8. **Criterios de Valoración de las Ofertas:**

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a un único criterio de adjudicación, el del precio más bajo.

9. **Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:**

a) Plazo de presentación: 26 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

b) Documentación a presentar: recogida en la cláusula decimotercera del pliego.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Ayuntamiento de Soria, Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación.

2ª Domicilio: Plaza Mayor nº 9.

3ª Localidad y código postal: Soria, 42071.

10. **Apertura de las ofertas:**

a) Entidad: Ayuntamiento de Soria.

b) Domicilio: Plaza Mayor nº 9.

c) Localidad: Soria.

d) Fecha: Se determinará al efecto la apertura del sobre "B".

11. **Gastos de anuncios:** Por cuenta del adjudicatario.

12. **Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos:**

Plataforma de Contratación del Estado y www.ayto-soria.org.

En Soria, a 17 de septiembre de 2014.–El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

3015

ARANCÓN

EDICTO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno de Arancón, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de septiembre de 2014, el expediente nº 2/2014 de modificación de créditos en el Presupuesto General del año en curso, se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría del



Ayuntamiento durante los quince días hábiles siguientes al de la publicación de este Edicto en el *Boletín Oficial de la provincia*, durante los cuales se admitirán reclamaciones que, en su caso, serán resueltas por el Ayuntamiento Pleno en el plazo de treinta días, transcurridos los cuales sin resolución expresa, se entenderán denegadas.

Aracón, a 23 de septiembre de 2014.–El Alcalde, Gregorio García Martín. 3006

ARCOS DE JALÓN

DECLARACIÓN RUINA ORDINARIA

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de septiembre de 2014 se ha acordado iniciar el procedimiento de declaración de ruina ordinaria de los inmuebles sitos en el Barrio de SAGIDES, (Ayuntamiento de Arcos de Jalón), C/ Mayor, nº 1, C/ Plaza, nº 6 y C/ Iglesia, nº 2. Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 326.1 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por plazo de dos meses, publicando el presente anuncio en el *Boletín Oficial de la provincia de Soria* y tablón de anuncios del Ayuntamiento. Durante dicho plazo los expedientes podrán ser examinados por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que estimen oportunas.

Arcos de Jalón, 24 de septiembre de 2014.–El Alcalde, Jesús Ángel Peregrina Molina. 3002

BERLANGA DE DUERO

ANUNCIO DE LICITACION.

SUBASTA APROVECHAMIENTO DE MADERAS

ENTIDAD ADJUDICATARIA.- Ayuntamiento de Berlanga de Duero.

OBJETO DEL CONTRATO.- Un aprovechamiento forestal:

LOTE: 1/2014 (SO-MAD-1076-2014 (1/1):

Monte: “Mata y Pinarejo” nº 57/58 del C.U.P.:

Objeto: Madera de 1.102 pies de Pino pinaster

Localización: Cuartel Único, Tranzón 5.

Volumen est: 1.065 m³/con corteza

Calificación de O. Energética: 78,40 % del volumen total

Tasac. global: 25.560,00 €

Tasac. Unitar: 24 € m³/con corteza

Garant. Prov: 500,00 €

Garant. Def: 5% adjudicación

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

Cada Lote será objeto de una subasta independiente

Tramitación.- Ordinaria

Procedimiento.- Abierto

FORMA.- Subasta

TIPO DE LICITACIÓN: Cada subasta versará sobre el precio de “Tasación global” y podrá ser mejorada al alza.

BOPSO-113-03102014



GARANTÍAS:

Las que se dicen en el objeto para cada lote.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

Entidad.- Ayto. de Berlanga de Duero.

Domicilio.- Plaza Mayor 1.

Localidad y c. P.- Berlanga de Duero (42360)

Teléfono y fax.- 975 343 011 - 343 007.

E-Mail.- secretario@berlangadeduero.es

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Fecha límite de presentación.- 15 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*. Si la fecha límite coincide con sábado o festivo, el plazo se prorrogará al siguiente día hábil.

Documentación a presentar.- Sobres (A) oferta económica y sobre (B) documentos.

Lugar de presentación.- Ayuntamiento de Berlanga de Duero, registro General.

APERTURA DE OFERTAS:

Entidad.- Ayto. de Berlanga de Duero.

Fecha.- Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la finalización de la presentación de ofertas. (Se avisará a los licitadores).

Hora.-14 horas.

Berlanga de Duero a 12 de septiembre de 2014.-El Alcalde, Jesús Herrero González. 3017

ANUNCIO DE LICITACIÓN.

SUBASTAS AGRÍCOLAS

ENTIDAD ADJUDICATARIA.- Ayuntamiento de Berlanga de Duero.

OBJETO DEL CONTRATO:

LOTE 1.- Dehesa CABRERIZA: Aprovechamiento agrícola de 12.32.32 Has.

LOTE 2.- Parcelas BRÍAS: Aprovechamiento agrícola de 27.00.00 Has.
Aprovechamiento pastos de 05.75.00 Has.

LOTE 3.- Parcelas II BERLANGA: Aprovechamiento agrícola de 12.40.30 Has.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

Tramitación.-Ordinaria.

Procedimiento.-Abierto.

FORMA.-Subasta.

TASACIÓN DEL APROVECHAMIENTO:

LOTE 1.-1.602,00 € al alza. (130 €/ha.).

LOTE 2.-2.033,75 € al alza. (70 €/ha. labor) (25 €/ha. pastos).

LOTE 3.-1.612,39 € al alza (130 €/ha.).

GARANTÍAS:

Provisional.- No se exige.

DEFINITIVA.- 4 % del precio adjudicado

BOPSO-113-03102014



OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

Entidad.- Ayto. de Berlanga de Duero.

Domicilio.- Plaza Mayor 1.

Localidad y código Postal.- Berlanga de Duero (42360).

Teléfono y fax.- 975 343 011 - 343 007.

E-Mail.- Puede solicitar cualquiera de los Pliegos de Cláusulas a: secretario@berlangade-duero.es

REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA: Ser agricultor a título principal y estar al corriente de pago con este Ayuntamiento.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Fecha límite de presentación.- 15 días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*. Si la fecha límite coincide con sábado, el plazo se prorrogará al siguiente día hábil.

Documentación a presentar.- Sobres (A) oferta económica y sobre (B) documentos.

Lugar de presentación.- Ayuntamiento de Berlanga de Duero, registro general. De 9 a 14 h.

APERTURA DE OFERTAS:

Entidad.- Ayto. de Berlanga de Duero.

Fecha.- Antes del 5º día hábil siguiente a la fecha de finalización de la presentación de ofertas.

Hora.- 14 horas.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Mayor renta ofertada.

Berlanga de Duero a 17 de Septiembre de 2014.-El Alcalde, Jesús Herrero González. 3018

ANUNCIO DE LICITACIÓN.

AGRÍCOLA MONTE OCA

ENTIDAD ADJUDICATARIA.- Ayuntamiento de Berlanga de Duero.

OBJETO DEL CONTRATO:

LOTE 1.- Monte OCA, nº 209 del CUP: Aprovechamiento agrícola de 105,00 Has.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

Tramitación.- Ordinaria.

Procedimiento.- Abierto.

FORMA.- Subasta.

TASACIÓN DEL APROVECHAMIENTO:

LOTE 1.- 120 €/Ha. al alza. (12.600,00 €/año)

GARANTÍAS:

Provisional.- 252,00 €.

DEFINITIVA: 5% del precio adjudicado.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

Entidad.- Ayto. de Berlanga de Duero.

Domicilio.- Plaza Mayor 1.

BOPSO-113-03102014



Localidad y código Postal.- Berlanga de Duero (42360).

Teléfono y fax.- 975 343011 -343007.

E-Mail.- Puede solicitar cualquiera de los Pliegos de Cláusulas a:
secretario@berlangadeduero.es

REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA: Ser agricultor.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Fecha límite de presentación.- quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*. Si la fecha límite coincide con sábado, el plazo se prorrogará al siguiente día hábil.

Documentación a presentar.- Sobres (A) oferta económica y sobre (B) documentos.

Lugar de presentación.- Ayuntamiento de Berlanga de Duero, registro general. De 9 a 14 h.

APERTURA DE OFERTAS:

Entidad.- Ayto. de Berlanga de Duero.

Fecha.- El 5º día hábil siguiente a la finalización de la presentación de ofertas.

Hora.-14:00 horas.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Mayor renta ofertada.

Berlanga de Duero a 18 de Septiembre de 2014.–El Alcalde, Jesús Herrero González. 3019

DEZA

El Pleno del Ayuntamiento de Deza, en sesión Ordinaria celebrada el día 24 de junio de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 1/2014, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería y con cargo a nuevos ingresos.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Deza, a 23 de septiembre de 2014.–El Alcalde, Julio Ramiro Vicioso González. 3007

CARAZUELO

EDICTO

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2013

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85 de 2 de Abril y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2013, aprobado inicialmente por la Junta Vecinal el día 28 de agosto de 2014.

BOPSO-113-03102014



Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el R.D.L. citado podrán las reclamaciones procedentes en el plazo de quince días hábiles desde esta publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Carazuelo, a 29 de Agosto de 2014.—El Alcalde, Diego Serrano Romera. 3011

DUÁÑEZ

EDICTO

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2013

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85 de 2 de Abril y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2013, aprobado inicialmente por la Junta Vecinal el día 25 de agosto de 2014.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el R.D.L. citado podrán las reclamaciones procedentes en el plazo de quince días hábiles desde esta publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Duáñez, a 27 de agosto de 2014.—El Alcalde, José Priscilo Asensio Puebla. 3009

FUENTETECHA

EDICTO

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2013

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85 de 2 de Abril y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2013, aprobado inicialmente por la Junta Vecinal el día 28 de Agosto de 2014.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el R.D.L. citado podrán las reclamaciones procedentes en el plazo de quince días hábiles desde esta publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Fuentetecha, a 29 de agosto de 2014.—La Alcaldesa, Esther Ruiz Llorente. 3010

MAZALVETE

EDICTO

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2013

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85 de 2 de Abril y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2013, aprobado inicialmente por la Junta Vecinal el día 25 de agosto de 2014.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el R.D.L. citado podrán las reclamaciones procedentes en el plazo de quince días hábiles desde esta publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Mazalvete, a 27 de agosto de 2014.—El Alcalde, Santiago Borobio García. 3008

**MORÓN DE ALMAZÁN**

El Pleno del Ayuntamiento de Morón de Almazán en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de agosto de 2014, aprobó inicialmente los expedientes de modificación presupuestaria 1/2014 y 2/2014, en sus modalidades de crédito extraordinario y suplemento de crédito respectivamente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se someten a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan examinar los expedientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Morón de Almazán a 17 de septiembre de 2014.–La Alcaldesa, Milagros Tajahuerce Antón. 3021

OJUEL**EDICTO****PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2013**

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85 de 2 de Abril y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2013, aprobado inicialmente por la Junta Vecinal el día 29 de agosto de 2014.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el R.D.L. citado podrán las reclamaciones procedentes en el plazo de quince días hábiles desde esta publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Ojuel, a 29 de agosto de 2014.–El Alcalde, Pedro Domínguez Marco. 3012

SAN ESTEBAN DE GORMAZ

Notificación de la incoación del expediente número R-10/2012, relativo a declaración de ruina sita en calle Centro, 26 de Matanza de Soria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en el domicilio de la destinataria, se procede a la notificación de la incoación y la concesión de un plazo de audiencia de diez días, del expediente número R-10/2012 que más abajo se relaciona, mediante la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, y la exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento del último domicilio conocido del interesado para su conocimiento, con la advertencia de que con la presente publicación se producen los efectos legales previstos en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Para su conocimiento íntegro del acto que se notifica, el expediente obra de manifiesto y a disposición del interesado, por término de DIEZ DÍAS desde el día siguiente a su publicación,



en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, Plaza Mayor, nº 1, 42330-San Esteban de Gormaz (Soria).

REFERENCIA:

- Expte.: R-10/2012.
 - Acto: Declaración de ruina con demolición completa.
 - Interesada: Carmen Tejedor Romero, Plaza Andrés Arteaga, 3, B dcha., 28026 - Madrid.
- Y para que sirva de notificación, expido el presente anuncio.

San Esteban de Gormaz 23 de septiembre de 2014.-El Alcalde, Millán Miguel Román. 3022

VALDERRODILLA

SUBASTA APROVECHAMIENTO DE MADERA 2014

Por acuerdo de Pleno de fecha 25 de Septiembre de 2014, ha sido aprobada la enajenación con los correspondientes Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Condiciones Técnico Facultativas han de regir la adjudicación por procedimiento abierto y tramitación ordinaria y forma de adjudicación, único criterio de adjudicación mejor precio al alza, del aprovechamiento forestal 2014, a realizar en el Monte de Utilidad Pública nº 69 denominado "La Tejera" conforme las siguientes características:

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA.-Datos generales y datos para la obtención de información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Valderrodilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación: Secretaría.
- d) Domicilio: La Plaza nº 2.
- e) Localidad y Código Postal: 42294 Valderrodilla.
- f) Teléfono 975 183 222.
- g) Correo electrónico valderrodilla@dipsoria.es

2.- OBJETO DEL CONTRATO.-Es objeto del contrato enajenación del aprovechamiento de madera de las siguientes características:

NÚMERO Y ESPECIE.- 1.056 pies de P. pinaster (676 cerrados y 380 resinados).

VOLÚMEN.- 867 m³ / con corteza. (433'67 de pies resinados y 433'77 de pies cerrados).

LOCALIZACIÓN.- Monte nº 69 del C.U.P., tranzón 6 y 7.

TASACIÓN GLOBAL: 17.340,00 € y PRECIO ÍNDICE: 21.675,00 €.

3.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.-Diecisiete mil trescientos cuarenta (*17.340'00*) euros al alza, sin incluir el IVA.

4.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación : Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma: Único criterio de adjudicación mejor precio al alza.

5.- FIANZAS.

- a) Provisional: 3% del precio de licitación.
- b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación definitiva.

BOPSO-113-03102014

**6.-PLAZO DE EJECUCIÓN DEL APROVECHAMIENTO.**

La duración del contrato será de un año a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

7.- CAPACIDAD PARA CONTRATAR.

Personas físicas y jurídicas no incurso en prohibición de contratar conforme con el art. 43 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre de Contratos del Sector Público.

8.- DOCUMENTACIÓN, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN.

La documentación a adjuntar en las proposiciones, señalada en la base 11 del Pliego de Cláusulas Particulares, se presentará en el Registro General de este Ayuntamiento de 10 a 14 horas durante el plazo de veintiséis días naturales a partir del siguiente al de la fecha de inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, si el último día fuere sábado o festivo se ampliará hasta el primer día hábil siguiente.

9.- APERTURA DE PLIEGOS

En la Secretaría del Ayuntamiento a las doce horas del jueves siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de ofertas.

10.- GASTOS A CARGO DEL CONTRATISTA.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos preparatorios del expediente, impuestos, tasas y de cualquier otro tipo de gravamen sobre el remate o que se deriven de la subasta, así como el I.V.A. y gastos de anuncios.

11.- EXPOSICIÓN DE PLIEGOS DE CLÁUSULAS.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares serán expuestos al público durante el plazo de ocho días, conforme dispone el art. 122 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril. Si en este plazo se presentasen reclamaciones la licitación podría aplazarse a juicio del Pleno.

12.- MODELO DE PROPOSICIÓN.

Don, vecino de, con domicilio en calle, provisto de D.N.I. nº, en nombre propio (o en representación de, según acredita con escritura de poder que debidamente bastanteada acompaña), enterado del anuncio relativo a la subasta para la enajenación del aprovechamiento de madera a realizar en el Monte nº 69 del CUP denominado "La Tejera", de pertenencia al Ayuntamiento de Valderrodilla lote único, publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia* nº de fecha, concurre a la licitación ofreciendo la cantidad de (en letra y número), sin incluir el I.V.A., aceptando y comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones Técnico Facultativas y Administrativas Particulares que declara conocer y aceptar en todas sus partes.

Lugar, fecha y firma del licitador.

Valderrodilla a 25 de septiembre de 2014.–El Alcalde, Domiciano Lázaro Manrique. 3027

VALDERRUEDA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, se hace pública la aprobación de un Plan económico-financiero por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 16 de Junio de 2014, el cual estará a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento.

Valderrueda, a 16 de junio de 2014.–El Alcalde Pedáneo, Mariano Hidalgo Mínguez. 3028



VILLASECA DE ARCIEL

A los efectos previstos en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 285, de 27 de noviembre), intentada la notificación y no habiéndose podido practicar la misma, se hace pública, para conocimiento de D^a María del Carmen Gómez Abad, con DNI nº 17.433.469-K y herederos, la Resolución número 10/14, de 12 de agosto de 2014, sobre procedimiento de liquidación de deuda derivada de realización de obras en el inmueble situado en la C/ Del Castillo, número 8, de Villaseca de Arciel (Soria), con referencia catastral 9986414WM6098N0001AR, relativo a:

- Resolución de liquidación y requerimiento del pago de deuda derivada de realización de obras en el inmueble situado en la C/ Del Castillo, número 8, de Villaseca de Arciel (Soria), mediante la inserción de este documento en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villaseca de Arciel.

La deuda deberá ser satisfecha, de conformidad con el artículo 62 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en los siguientes plazos:

a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días uno y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día cinco del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Transcurrido el plazo señalado se iniciará el procedimiento de cobro en vía ejecutiva de los débitos que no hayan sido satisfechos, exigiéndose los recargos, intereses de demora y costas que se produzcan.

Cabe la posibilidad de solicitud de aplazamiento/fraccionamiento de pago de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 y concordantes de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Contra la presente liquidación podrá interponerse recurso de reposición, previo al Contencioso Administrativo, ante el Alcalde de este Ayuntamiento de Villaseca de Arciel (Soria), en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime pertinente.

La interposición del correspondiente recurso solamente suspenderá el procedimiento en los casos y condiciones previstos en el artículo 165 de la Ley General Tributaria.

Villaseca de Arciel, a 23 de septiembre de 2014.–El Alcalde, Dámaso Garcés Ruiz. 3023

BOPSO-113-03102014